

## **LECTURA PROPUESTA AL CLAUSTRO DE PROFESORES/AS SOBRE LA COFINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO**

Este centro participa durante este curso escolar 2018-2019 en el desarrollo de actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo apoyadas por medio del Reglamento (UE) nº1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de Diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo, enmarcadas dentro de distintos Programas Operativos del periodo 2014-2020.

La Consejería de Educación y Universidades, por medio de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, ha seleccionado un/unos ciclo/s de formación profesional y, en concreto, la formación ofrecida por medio de la impartición de los módulos formativos que componen esos ciclos, como objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

La lectura de este documento en este acto tiene como objeto cumplir con las exigencias establecidas por el Fondo Social Europeo en el Reglamento anteriormente citado, y pretendemos que sea una de las herramientas de información y publicidad de las que los centros educativos de Canarias dispongan para difundir esta cofinanciación europea a la comunidad escolar.

La Política de Cohesión Europea para el periodo 2014-2020 plantea, entre sus siete objetivos, reducir la tasa de abandono escolar prematuro por debajo del 10% (15% en España) y que, al menos, un 40% (44% en España) de las personas entre 30 y 34 años de edad completen estudios de nivel terciario, por lo que apuesta por inversiones mediante el Fondo Social Europeo de financiación para sus países miembros. Canarias está clasificada, en cuanto a nivel de desarrollo, como región en transición y RUP, por lo que la tasa de cofinanciación que le corresponde para alcanzar esos objetivos es de media sobre un 80%; esos fondos se utilizarán para cofinanciar los costes del alumnado que se matricula y finaliza el curso escolar.

El compromiso educativo de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos se centra en apoyar el Objetivo Europeo de reducir el abandono escolar temprano y aumentar el nivel formativo de la juventud, además de combatir la segregación y evitar la discriminación. Sin lugar a dudas, la formación profesional en general, y las enseñanzas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en particular, suponen una contribución imprescindible para cumplir con estas metas. Gracias al apoyo

del Fondo Social Europeo estamos impulsando la formación profesional en aquellas áreas vitales para el desarrollo socio-económico de Canarias.

Durante este curso escolar esta cofinanciación está destinada a cofinanciar los costes del alumnado que se matricula y finaliza el curso escolar, ya que, tanto el Ministerio de Educación y Formación Profesional como la Dirección General de Planificación y Presupuestos de Hacienda del Gobierno de Canarias, ambos Órganos Intermedios de los Programas Operativos en que participa el Gobierno de Canarias, han decidido aplicar las modificaciones recogidas en el Reglamento Delegado UE 2017/2016 de la Comisión Europea de 29 de Agosto de 2017, que modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/2195 de dicha Comisión; según dicho Reglamento el baremo a utilizar para los costes unitarios se basará en el número de participantes con presencia verificada en un año académico, así pues en todos los Programas Operativos habrá que prestar especial atención al número de alumnos-as no absentistas, que inician y finalizan el curso académico. Para ello se han dado las instrucciones pertinentes a través del Manual de procedimientos del curso 2018-2019 proporcionado por la Unidad de Gestión del FSE de FP que puede descargarse desde la página Web creada al efecto:

[http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/cofinanciacion-europea/fse-2014-2020/programa\\_regional\\_2014\\_2020/](http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/cofinanciacion-europea/fse-2014-2020/programa_regional_2014_2020/)

Desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, agradecemos, una vez más, su inestimable colaboración.

El Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos

D. Manuel Jorge Pérez